

ACTA DE DIRECTORIO

A los 2 días del mes de noviembre de 2023, los miembros del Directorio de **GCDI S.A.** (en adelante, “**GCDI**” o la “**Sociedad**”) se reúnen por sistema de video teleconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo Séptimo, punto VIII del Estatuto de la Sociedad. Asisten también a la reunión los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora, Sres. Ignacio Arrieta y Fernando Sasiain, quienes fiscalizan el debido cumplimiento de la normativa aplicable y garantizan la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente. Preside la reunión el Sr. Francisco Sersale, Presidente del Directorio de la Sociedad.

Siendo las 15.00 horas, el Sr. Presidente declara abierto el acto e informa a los Sres. Directores participantes que el quórum es suficiente para deliberar en tanto que, junto con el Sr. Presidente, los Sres. Directores Nicolás Piacentino, María Lorena Capriati, Mauricio López Aranzasti, Carlos Manfroni y Alejandro Belio participan de la reunión. El Sr. Ignacio Arrieta, en representación de la Comisión Fiscalizadora, verifica la identidad de los Directores participantes y ratifica la existencia de quórum para sesionar, de conformidad con las disposiciones del Estatuto Social. Asisten también a la reunión el Sr. Cristian Bruno, Director de Finanzas; y el Sr. Daniel Antúñez –Director de Asuntos Legales, Integridad & Cumplimiento y Secretario del Directorio de la Sociedad–. La totalidad de los participantes dejan constancia de que la plataforma de videoconferencia utilizada permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, garantizándoles su libre accesibilidad y su plena participación con voz y voto. El Sr. Presidente informa a los presentes que, luego de celebrada la reunión, la Secretaría del Directorio procederá a labrar y circular por correo electrónico acta de la misma a los Sres. Directores y Síndicos, y que luego se procederá a transcribirla y circularla para su firma en el Libro de Actas de Directorio, con los requisitos y formalidades requeridos en el Estatuto Social.

A continuación se invita a los Sres. Directores participantes a pasar a considerar el único punto de la Agenda prevista para esta reunión:

- **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD PARA EL PERÍODO INTERMEDIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Toma la palabra el Sr. Presidente e informa a los presentes que se ha concluido la preparación de los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados y Separados de la Sociedad por el período de nueve (9) meses finalizado el 30 de septiembre de 2023, que incluyen, estados de situación financiera consolidados, estados del resultado del período y otro resultado integral consolidados condensados, estados de cambios en los patrimonios consolidados, estados de flujos de efectivo consolidados, estados de situación financiera separados, estados del resultado del ejercicio y otro resultado integral separado, estados de flujos de efectivo separados, estados de cambio en el patrimonio separado, con sus notas, la Reseña Informativa y el Informe del Auditor, por el período intermedio de nueve (9) meses finalizado el 30 de septiembre de 2023, que fueran distribuidos a los señores directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad con anterioridad a la presente reunión. El Sr. Presidente invita a participar de la reunión a la Srta. Karina López, Gerente de Contabilidad y Planning de la Sociedad, quien explica los puntos más relevantes de tal documentación y contesta las consultas que le son formuladas en este acto. Adicionalmente, el Sr. Mauricio López Aranzasti, en su carácter de miembro del Comité de Auditoría de la Sociedad, informa a los presentes que dicho Comité examinó los estados financieros en consideración en su reunión del día 1 de noviembre de 2023 y aprobó los mismos

entendiendo que no existen observaciones que formular a su respecto. Luego de lo cual, en virtud de lo expuesto hasta aquí, el Sr. Presidente propone que se aprueben los mencionados Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados y Separados Condensados por el período de nueve (9) meses finalizado el 30 de septiembre de 2023, así como su presentación ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y toda otra autoridad que pudiere corresponder, y somete a consideración de los Sres. Directores participantes dicha moción. Luego de una breve deliberación, el Directorio por unanimidad RESUELVE aprobar sin observaciones la moción efectuada por el Sr. Presidente y la totalidad de la documentación contable antes referida.

Finalmente, toma la palabra el Sr. Ignacio Arrieta, en representación de la Comisión Fiscalizadora, quien deja expresa constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión de Directorio, de conformidad con la legislación vigente y el estatuto social.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente reunión siendo las 17.00 horas.

Francisco Sersale

Nicolás Piacentino

Carlos Manfroni

M. López Aranzasti

M. Lorena Capriati

Alejandro Belio

Ignacio Arrieta

Fernando Sasiain